

4228 - Impuesto - Eximición

Exime del Impuesto de sellos y tasas a adjudicatarios de las unidades habitacionales del IN.VI.CO. con relación de la suscripción de escrituras traslativas de dominio en los registros públicos.

Fecha de Sanción: 07/09/1988

Fecha Promulgación: 14/09/1988

Fecha P.B. Oficial: 12/10/1988

Estado de la Ley: ADLA XLVIII-D p. 5110

Veto:

4228 - Viviendas - Impuesto

Exime del Impuesto de sellos y tasas a adjudicatarios de las unidades habitacionales del IN.VI.CO. con relación de la suscripción de escrituras traslativas de dominio en los registros públicos.

Fecha de Sanción: 07/09/1988

Fecha Promulgación: 14/09/1988

Fecha P.B. Oficial: 12/10/1988

Estado de la Ley: ADLA XLVIII-D p. 5110

Veto: